

## Las relaciones entre Corrientes y Asunción durante el período colonial a través de la historiografía correntina

Josefina Clemente

Instituto de Historia-UNNE

### I

En el marco de la historiografía correntina es habitual considerar que entre Corrientes y el Paraguay siempre ha existido un fuerte lazo surgido en los tiempos coloniales, que a través de momentos de vinculación armónica así como otros de tensión y enfrentamiento por disputas territoriales.

Nos proponemos analizar cómo ha sido tratado el vínculo entre ambas ciudades en obras fundamentales de la historiografía correntina sobre el período colonial y cuáles fueron los condicionantes que operaron en el contexto de producción de cada obra. El corpus seleccionado está compuesto por la *Relación histórica de la ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes y partidos de su jurisdicción*, de Isidoro Martínez y Cires (1802, publicada en el Telégrafo Mercantil); *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes* (finalizada en 1897 y publicada en 1928) de Manuel Florencio Mantilla, *Lecciones de historiografía de Corrientes* (1929) de Manuel Vicente Figuerero e *Historia de la Provincia de Corrientes* (1929) de Hernán Félix Gómez.

### II

En la historiografía correntina se sostiene la premisa acerca de la existencia de un fuerte vínculo entre los pueblos correntino y paraguayo; vínculo fundado desde sus orígenes, debido al hecho de que Asunción (1537) fue la ciudad madre desde donde se inició el proceso fundacional que dio nacimiento, entre otras ciudades, a la de San Juan de Vera de las siete Corrientes (1588). De su origen y la proximidad geográfica entre ambas ciudades devienen otra serie de relaciones como ser, la de compartir una lengua común (el guaraní) y un fuerte lazo histórico-cultural.<sup>1</sup>

La proximidad geográfica entre Corrientes y Paraguay fue causante de que, a lo largo del siglo XIX se sucedieran momentos de calma y estabilidad, como así otros de tensión y enfrentamiento. Resulta clave tener en cuenta dos cuestiones centrales que aportan al entendimiento del contexto de producción de los relatos históricos. En primer lugar es necesario señalar que los límites entre Corrientes y Paraguay tuvieron la característica de fronteras móviles durante el período colonial y gran parte del siglo XIX; sumado a que las regiones no son estables a lo largo del tiempo, sino que se modifican en sus límites y en su carácter, bajo el impacto de cambios económicos, demográficos, administrativos y políticos.<sup>2</sup> La primera gran división jurisdiccional que afectó a ambas ciudades tuvo lugar en 1617 al dictarse la Real Cédula por la cual, el territorio del Río de la Plata se dividió en dos provincias: la del Guayrá o Paraguay, con capital en Asunción, incluía las ciudades de Villa Rica, Ciudad Real y Santiago de Jerez; la de Buenos Aires, con capital en la ciudad homónima, que comprendía las ciudades de Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo.<sup>3</sup> La nueva organización implicó que a partir de entonces Corrientes quedara en la jurisdicción gobernada por Buenos Aires. Por otra parte debemos señalar que Corrientes retoma con gran impulso en la segunda mitad del siglo XVIII, un proceso de expansión que como consecuencia de su situación geográfica de territorio mesopotámico enmarcado por los

<sup>1</sup> VÉASE: QUIÑONEZ, María Gabriela (2010): "Una historia inasible. Las cautivas correntinas de la Guerra de la Triple Alianza: Del silencio a la operación histórica". Ponencia presentada a las II Jornadas Internacionales de Historia del Paraguay, Montevideo. Inédita.

<sup>2</sup> MAEDER, Ernesto (1999): *De las misiones del Paraguay a los estados nacionales*. En Regina María A. F. Gadelha: *Missões Guarani: impacto na sociedade contemporânea*. São Paulo: EDUC.

<sup>3</sup> MAEDER, Ernesto y GUTIERREZ, Ramón (1995): *Atlas histórico del nordeste argentino*. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. CONICET. FUNDANORD. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Chaco.

ríos Paraná y Paraguay debió proyectarse hacia el este, topándose con la frontera misionera y las pretensiones expansionistas de los paraguayos, conjuntamente con la peculiaridad que poseen desde antaño los paraguayos de ser un pueblo con una vigorosa tradición pobladora.

La revuelta comunera que constituyó la primera gran conmoción social en la región, fue un suceso que, a diferencia de las cuestiones limítrofes, aunó los intereses de ambos pueblos, ya que, no sólo los correntinos participaron con los comuneros en la lucha contra los jesuitas, sino que las ideas de José de Antequera y Castro y Fernando de Mompox y Zayas (protagonistas activos de las rebeliones asuncenas) tuvieron gran repercusión en la ciudad de Corrientes. El conflicto comienza en 1717 cuando asume como Gobernador del Paraguay don Diego de los Reyes Balmaceda, quien rápidamente se enfrenta con el cabildo. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, la Audiencia envía a José de Antequera y Castro<sup>4</sup> como juez pesquisador. A su llegada a Asunción en julio de 1721 Antequera observa que las acusaciones contra Reyes Balmaceda tienen asidero, lo suspende y asume en su reemplazo. Cabe destacar que, no fue la lucha entre comuneros y jesuitas lo que originó el conflicto; las razones eran fundamentalmente económicas y afectaban los intereses de miembros de la élite asuncena.<sup>5</sup>

Antequera asumió el gobierno el 14 de septiembre de 1721, puso en prisión a Balmaceda y confiscó sus bienes; pero Balmaceda fue restituido en su cargo de Gobernador por decisión del Virrey del Perú. Al ser rechazada su deposición por el cabildo asunceno, Reyes de Balmaceda se refugia en Corrientes donde resulta capturado en 1723 y llevado a Asunción. La Compañía de Jesús, que apoyó a Balmaceda se enfrenta con el cabildo asunceno que no solo solicita su expulsión sino que reclama que los indios de las misiones estén encomendados al servicio de los españoles.

El conflicto se reanuda y agrava cuando llega a Asunción en julio de 1730 un personaje que daría sustento teórico al movimiento: Fernando Mompó de Zayas, amigo de Antequera. Mompó de Zayas divulga ideas según las cuales el poder del común era superior al del rey.<sup>6</sup> En 1731 pretendieron los comuneros, sin éxito, obtener del obispo la expulsión de los jesuitas (al año siguiente finalmente fueron expulsados), al tiempo que impedían la entrada del nuevo gobernador don Ignacio de Soroeta, designado por el virrey y sospechado de ser pro-jesuita.

En los años siguientes, continuaron las disputas y asumieron distintos gobernadores hasta que finalmente, en 1735, arribó Bruno de Zabala a Asunción (luego de vencer a los comuneros en los campos de Tapaby), y restableció el anterior cabildo, devolvió las haciendas y encomiendas, que habían sido arrebatadas, a sus anteriores dueños, condenó a muerte a los principales comuneros, y prohibió en adelante toda junta del común.

La controversia por la región del Ñeembucú -territorio que se extiende hacia el norte de Corrientes entre el río Paraná y el Tebicuary-, muestra a las claras el empuje expansionista de correntinos y asunceños como la movilidad de fronteras que no eran estables. La fundación de Curupaity y las pretensiones de correntinos y asunceños sobre este espacio condujo a ambas ciudades a un pleito de límites.

Como señala el historiador paraguayo Fulgencio Moreno:

“Desde principios del siglo XVIII los correntinos comenzaron a pasar con alguna frecuencia el Paraná, atraídos principalmente por el incentivo de las ricas estancias jesuíticas de Santa María y San Ignacio. Los padres de la Compañía se quejaron al gobernador del Paraguay de los grandes perjuicios que les ocasionaban estas entradas en ajena jurisdicción, pues a más de los robos de hacienda denunciábanse la apertura de senderos que facilitaban las irrupciones de los indios”.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> José de Antequera y Castro se desempeñaba en la Audiencia como Protector de Naturales.

<sup>5</sup> VÉASE: TELESKA, Ignacio. *La Provincia del Paraguay, Revolución y Transformación 1680-1780*. El lector.

<sup>6</sup> DE LABOUGLE, Raúl (1953). *Historia de los comuneros*. Buenos Aires. Imprenta Coni.

<sup>7</sup> MORENO, R. Fulgencio. *Independencia del Paraguay*. Tomo I. Asunción del Paraguay. Talleres nacionales de H. Kraus.

Los correntinos realizaban frecuentes entradas para el aprovechamiento de los bosques situados al otro lado del Paraná, en territorios que consideraban propios. A pesar de que no hubo establecimientos permanentes la región ubicada al norte del Paraná fue conocida como Lomas de Pedro González, en referencia a un poblador correntino. En 1769 el correntino Sebastián de Casajus, diputado ante el gobernador Bucarelli (1766-1770), propuso fundar una reducción sobre el río Paraguay, en el paraje denominado Curupayti con el fin de asegurar este camino, sumado al aliciente que esto significaba para la expansión de su población.<sup>8</sup> A partir de entonces, el Cabildo de Corrientes procedió a la realización de esta empresa, presionado además por el hecho de estar al tanto de que en Paraguay existían similares pretensiones; esto llevó a que en un lapso de tiempo muy corto el Cabildo autorice el poblamiento de la región y nombrase al alcalde de primer voto Juan Benítez de Arriola<sup>9</sup> para que tomase posesión del territorio. Cuando la expedición pobladora se hallaba en Curupaití y había comenzado la edificación de un fuerte, los paraguayos se movilizaron con el mismo objeto, y el conflicto provocado por la concurrencia de intereses no tardó en presentarse.<sup>10</sup>

En 1779 el Virrey Juan José de Vértiz, luego de estudiar la cuestión, intentó zanjar el diferendo dividiendo el territorio en disputa en partes iguales y colocando el límite entre ambas jurisdicciones sobre el Arroyo Hondo. Tras la aplicación de la Ordenanza de Intendentes en 1784, el gobernador de Paraguay, Pedro de Melo de Portugal, volvió a cuestionar el límite establecido mientras continuaba con su política pobladora basada en un deslizamiento gradual y subrepticio de pobladores paraguayos que se instalaban en la zona de Curupaití. En 1787, bajo el gobierno de Joaquín de Alós (1787-1796), el Paraguay propuso elevar al rango de villa el Pilar del Ñeembucú<sup>11</sup>, población que habían instalado los paraguayos, al iniciarse el conflicto, luego de encontrar a los correntinos establecidos en Curupayti, y añadió una nueva población en Laureles, ubicada al este de las Lomas de Pedro González. De esa manera buscaba poner fin al avance correntino.

En 1811, la actuación de Belgrano en la resolución de otro conflicto que afectaba al cabildo correntino dio lugar a que su antiguo alcalde Isidoro Martínez y Cires expusiera ante el vocal de la Junta revolucionaria la totalidad de los problemas de jurisdicción pendientes. Martínez y Cires, probablemente en la primera mitad de diciembre de 1810, redactó un escrito dirigido a Belgrano donde resumió sus ideas acerca de las posibles soluciones. A su juicio, los problemas de mayor interés entre Corrientes y Paraguay en aquella hora, eran los relativos a las estancias de Misiones, ubicadas en la cuenca del Iberá, y la cuestión del Ñeembucú.<sup>12</sup> Los hechos resultantes de la derrota militar de Belgrano en el Paraguay determinaron que la frontera norte concluyera en el Paraná y que Corrientes diera por perdida la región del Ñeembucú, hasta el arroyo Hondo. La cuestión concluyó de hecho tras el tratado firmado el 12 de octubre de 1811. Desde entonces Paraguay ocupó Curupaití y se extinguió toda posibilidad correntina de poseer alguna porción de la región en disputa.<sup>13</sup>

<sup>8</sup> MAEDER, Ernesto (1981): *Historia Económica de Corrientes. En el periodo virreinal 1776-1810*. Bs As. Edición patrocinada por el banco de la nación argentina.

<sup>9</sup> El historiador Manuel Florencio Mantilla es nieto del conquistador de la región del Ñeembucú, Juan Benítez de Arriola.

<sup>10</sup> MAEDER, Ernesto (1981): *Historia Económica de Corrientes. En el periodo virreinal 1776-1810*. Op. Cit.

<sup>11</sup> En marzo de 1779 el gobernador Melo notificó al Cabildo de Corrientes que conocía la expedición correntina y solicitaba su retiro hasta que el virrey resolviera, pero cuando los paraguayos llegaron a Curupaití ya los correntinos habían construido un fuerte. Esta circunstancia dio lugar a que Melo decida fundar una villa en la desembocadura del Ñeembucú.

<sup>12</sup> MAEDER, Ernesto (1981): *Historia Económica de Corrientes. En el periodo virreinal 1776-1810*. Op. Cit.

<sup>13</sup> Desde 1841 la Provincia de Corrientes abandonó sus pretensiones en el área, pero los límites no fueron fijados definitivamente hasta la finalización de la Guerra de la Triple Alianza, con la firma del Tratado de Límites entre la República Argentina y la República del Paraguay el 3 de febrero de 1876 que fijó al Paraná como divisoria.

### III

Corrientes careció de crónicas coetáneas sobre su historia colonial. Habrá que esperar a 1802 para que, Isidoro Martínez y Cires, publique en varias entregas del *Telégrafo Mercantil* su “*Señalamiento primero de jurisdicción, que se hizo a esta ciudad en orden a límites en sus confines, y se da idea de la demarcación que podría hacerse en su estado presente*”. Este escrito, redactado y documentado con detalle, expone claramente las cuestiones de jurisdicción que la ciudad tenía pendientes. Alude allí al acta de fundación y pasa revista a los litigios con Paraguay, por el puesto de Curupaití; con Misiones por las estancias de algunos pueblos ubicados al oeste del río Corriente y del Iberá; y luego, más al sur el límite del río Miriñay entre Yapeyú y Cruzú Cuatí, para luego señalar que la jurisdicción de la ciudad alcanzaba hasta el río Mocoretá y el Guayquiraró. No se conoce otra descripción más detallada y documentada de estas cuestiones que la realizada por Isidoro Martínez y Cires.<sup>14</sup>

La obra de Manuel Florencio Mantilla (1853-1909), constituye la primera visión general del pasado de la provincia de Corrientes. Miembro de una familia vinculada al partido liberal, finalizado sus estudios de Derecho en Buenos Aires, regresó a Corrientes en 1874 y se dedicó al periodismo. Entre 1878 y 1880 fue ministro del gobierno liberal de Felipe Cabral. En junio de 1880, luego de la caída de esta administración a raíz de la intervención federal decretada por el presidente Roca, abandonó la provincia para exiliarse en el Paraguay. Luego de un efímero retorno en 1882, cuando se iniciaba el ciclo de gobiernos autonomistas que se extendió hasta la revolución de 1893, decidió radicarse definitivamente en Buenos Aires, donde se puso al frente de la actividad opositora de los emigrados de su partido.

Su período de máxima producción histórica se inicia con el exilio en el Paraguay y alcanza su punto culminante con la elaboración de *la Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes* (1897). Sus escritos históricos convirtieron a Mantilla en el referente fundamental de la historia provincial hasta la aparición de los primeros estudios elaborados por hombres como Manuel Vicente Figuerero, Valerio Bonastre y Hernán Gómez, quienes continuaron la línea abierta por la labor precursora de Mantilla y, en algunos casos produjeron importantes rectificaciones. Las reconstrucciones de Mantilla se constituyeron en la versión canónica de la historia provincial y aportaron dos premisas que fueron continuadas y profundizadas por los historiadores del siglo XX: la perseverante defensa de la autonomía y la vocación nacional y federal de su clase dirigente.<sup>15</sup>

En la primera mitad del siglo XX, la obra del historiador correntino Hernán Félix Gómez (1888-1945), constituyó el primer intento por brindar un marco teórico-metodológico a los estudios históricos correntinos, así como por delinear una perspectiva correntina de la historia argentina. Gómez nació en la ciudad de Corrientes, el 26 de diciembre de 1888, en el seno de una familia de larga y reconocida trayectoria en la vida de la provincia. La rama masculina de los Gómez se había unido, por medio del matrimonio, a través de las sucesivas generaciones, con hogares de antiguo arraigo, pertenecientes a los grupos dirigentes de la sociedad correntina. En 1910 egresó de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con el título de abogado. Se radicó en Corrientes, donde inmediatamente inició su labor política, cultural y educativa. Miembro de una familia autonomista, desde muy joven se vinculó con la política, dentro de las filas de este partido. A partir de la década de 1920, Gómez entró en plena actividad intelectual. A este período pertenecen sus obras históricas más importantes.

Su obra *Historia de la Provincia de Corrientes*, apareció entre 1928 y 1929 en tres volúmenes, en coincidencia con la publicación de las otras historias generales de Corrientes: *la Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, de Manuel Florencio Mantilla, y las *Lecciones de historiografía de Corrientes* de Manuel Vicente Figuerero.

<sup>14</sup> MAEDER, Ernesto (2004): “La historiografía correntina. Algunas observaciones sobre su visión de la época colonial en esa provincia”. En: *Visiones del Pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Ernesto Maeder, María Silvia Leoni, María Gabriela Quiñonez, María del Mar Solís Carnicer. Corrientes. Moglia ediciones.

<sup>15</sup> QUIÑONEZ, M. Gabriela (2004): “Manuel Florencio Mantilla y la Historiografía decimonónica”. En: *Visiones del Pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Op. Cit.

El trabajo de Gómez constituye un esfuerzo por superar la crónica y ofrecer una visión orgánica del pasado correntino dentro del marco nacional, con el objeto de “hacer la historia argentina con la circunstancia de que ella es contemplada desde la provincia”. Cada volumen corresponde a una etapa de la historia correntina, y puede sostenerse que, en general, toda su obra constituye una de las primeras propuestas de periodización de la historia provincial. Dentro de la misma, se distinguen la historia de la ciudad de Corrientes y la historia de la provincia. La primera se desarrolla desde su fundación, en 1588, hasta la organización de la provincia, en 1814; la segunda, desde esa fecha hasta el presente.<sup>16</sup>

Manuel Vicente Figuerero nació en Santa Lucía, departamento de Lavalle, provincia de Corrientes, el 5 de diciembre de 1864. Cursó estudios en la Escuela Normal en la ciudad de Corrientes de la cual egresó, en 1883, con el título de maestro. Por veinte años se dedicó a la docencia en la escuela Normal de Maestras y en el Colegio Nacional de Corrientes, y fue Rector de los Colegios Nacionales de Mendoza y Mercedes (Bs. As.), hasta su jubilación en 1908. Afiliado al partido autonomista, fue vocal fundador del Consejo de Educación, defensor de menores y agente fiscal de los tribunales, miembro del Consejo deliberante, diputado provincial y miembro del directorio del Banco Popular. En 1909 se radicó definitivamente en la ciudad de Buenos Aires, en la que continuó dedicado al estudio de la historia de su provincia. En 1916 participó del Congreso Americano de bibliografía e Historia que se celebró en Buenos Aires en conmemoración del centenario de la Independencia Argentina. Allí presentó “Bibliografía de la imprenta del Estado de la provincia de Corrientes”. Su primer trabajo histórico estuvo referido a Genaro Berón de Astrada y entre sus libros más importantes figuran: *Lecciones de historiografía de Corrientes* y *Hernandarias de Saavedra*. En 1924 se incorporó a la Junta de Historia y Numismática Americana y en 1937 integró la Junta de Estudios Históricos de Corrientes. Falleció el 31 de diciembre de 1938, en la Capital Federal donde fue sepultado<sup>17</sup>.

#### IV

Como ya lo señalamos la propuesta de nuestro trabajo consiste en analizar las obras de los autores mencionados, teniendo en cuenta los condicionantes que intervinieron en su elaboración y de qué manera reflejaron el complejo vínculo entre Corrientes y Paraguay.

Isidoro Martínez y Cires, alcalde del Cabildo correntino, fue quien elaboró la primera crónica histórica para Corrientes, publicada en el *Telégrafo Mercantil* en 1802. Cabe señalar que la mayor parte de las primeras crónicas tienen su origen en las autoridades civiles locales, provinciales o metropolitanas, que tomaron decisiones sobre asuntos referidos a la vida pública de la ciudad.<sup>18</sup> Puede distinguirse claramente que dicha crónica tiene como objetivo primordial determinar los límites de la provincia y con ello, poner fin a los problemas de demarcación existentes. Martínez y Cires inicia su relato expresando: “Señalamiento primero de Jurisdicción, que se hizo a ésta Ciudad en orden á límites en sus confines, y se da idea de la demarcación que podría hacerse en su estado presente”<sup>19</sup>. Como se observa, puede distinguirse con claridad cual fue la iniciativa que llevó a su labor cronística.

Lo que distingue a este texto del resto de la historiografía correntina es el hecho de haber sido concebido y producido en un contexto en el cual la rivalidad territorial entre correntinos y asuncenos no se había visto profundizada por las situaciones de enfrentamiento vividas en

<sup>16</sup> LEONI, María Silvia (2004): “Hernán Félix Gómez, un historiador para Corrientes”. En: *Visiones del Pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Op. Cit.

<sup>17</sup> COCCO, Dina Alicia (2003): *Anales de la Junta de Historia de la Provincia de Corrientes*. Moglia Ediciones.

<sup>18</sup> MAEDER, Ernesto (2004): “La historiografía correntina. Algunas observaciones sobre su visión de la época colonial en esa provincia”. En: *Visiones del Pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Op. Cit.

<sup>19</sup> MARTÍNEZ Y CIRES, Isidoro. *Relación histórica de la ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes y partidos de su jurisdicción, de la comprensión del virreynato de Buenos Aires*, publicado en El *Telégrafo Mercantil*. Pág. 509.

el siglo XIX. Los sucesos ocurridos con la invasión paraguaya de 1811<sup>20</sup> y, fundamentalmente, la guerra de la Triple Alianza, dejaron grandes secuelas en la sociedad correntina y su relación con Paraguay. No obstante, en aquel momento aún se conservaban frescos los recuerdos y las consecuencias de la revuelta comunera, la cual involucró a vecinos de la ciudad y sumió a Corrientes en una clara división política separando a criollos de peninsulares. Como así también frescos eran los recuerdos del conflicto por la región del Ñeembucú que llevó a una enconada disputa entre correntinos y paraguayos. Dicho esto, se puede advertir en el relato de Martínez y Cires una defensa de los intereses correntinos en lo que a fronteras se refiere; pero así también esa defensa se efectúa de un modo más sutil que las que se desarrollan por los historiadores que escriben con posterioridad, ya influidos por los acontecimientos mencionados.

Martínez y Cires sostiene la necesidad de tratar la cuestión jurisdiccional porque considera que una República debe saber cuál es la parte de terreno que le corresponde. Sin antecedentes de tratamientos en la materia, a lo largo de su relato, apela reiteradamente a las Actas capitulares para dar fundamento a sus afirmaciones. A través de sus publicaciones en el *Telégrafo Mercantil* expone detalladamente los argumentos que sostienen los derechos de Corrientes sobre la posesión de la región del Ñeembucú. Inicia su relato haciendo referencia a Juan Torres de Vera y Aragón para luego desembocar en el pleito por la fundación de Curupaití, la cual atribuye a la acción emprendida por el Maestre de Campo y Alcalde de 1º voto, Don Juan Benítez de Arriola. Utiliza, como ya lo señalamos, fuentes de primera mano, presentando como prueba a lo largo de la narración, las Actas Capitulares que se elaboraron durante aquel acontecimiento.

Tras la lectura de su relato se puede dilucidar que el autor, lo que intenta demostrar es que la posesión de la región del Ñeembucú le pertenecía a Corrientes por ser esta ciudad la que inició primeramente la conquista de este territorio. Otro argumento que también es utilizado por Martínez y Cires para sostener su tesis por la cual Corrientes tiene derecho a estos territorios, se trata de la necesidad con que cuenta la provincia de incrementar sus campos para la cría de ganado:

“... este es el asunto, que me he propuesto tratar aunque con más prolijidad de la que quisiera, no solo para manifestar los continuos litigios, y debates, á que se ha visto constituida esta Ciudad desde muy á principios (...) sino manifestar también la pensión, en que se halla en asunto á los Limites de su jurisdicción, cuyo prefixamiento miro como una de las cosas más conducentes á la quietud de su Republica, precisada diariamente á formar gestiones con todas las inmediatas en defensa de sus derechos al paso de necesitar más que otra alguna de campos extensivos para la cría de ganados, en que funda su principal subsistencia y comercio”.<sup>21</sup>

A esta obra se le atribuye el valor y el mérito dentro del ámbito historiográfico correntino, de haber iniciado con precisión, detalle y respaldo documental el estudio de las cuestiones jurisdiccionales, elementales para desentrañar el inicio del derrotero en las relaciones entre Corrientes y Paraguay que convergen finalmente en la Guerra de la Triple Alianza.

Manuel Florencio Mantilla, resulta ser un personaje destacado, abogado, periodista e historiador por excelencia y autor de la obra que dio base a la historia provincial. Al igual que Martínez y Cires, se trata de un destacado miembro de la élite dirigente de su tiempo, y una

<sup>20</sup> Los oficiales que triunfaron en Paraguarí y Tacuarí deciden reemplazar las autoridades españolas por un gobierno integrado con paraguayos. El gobernador intendente de la Provincia, Bernardo de Velasco, apoyado e impulsado por los miembros del Cabildo de Asunción, buscó entonces evitar los contactos y contrarrestar las amenazas de la junta de Buenos Aires. En abril de 1811 se ocupó el puerto de Corrientes, con ese propósito y con el de facilitar las comunicaciones con Montevideo, donde se había instalado el nuevo virrey designado por el Consejo de Regencia.

<sup>21</sup> MARTÍNEZ Y CIRES, Isidoro. *Relación histórica de la ciudad de San Juan de Vera de las siete Corrientes y partidos de su jurisdicción*. Op. Cit. Pág. 568.

personalidad activa en el ámbito político que elabora a su vez, una obra histórica titulada *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes* elaborada entre 1895 y 1897, que persiste en el tiempo como pedestal en la labor historiográfica de muchos estudiosos. En ella realiza un recorrido por la historia de la provincia, desde la fundación de la ciudad hasta fines del siglo XIX, apela al uso de cuadros que contienen datos poblacionales, como también recurre al uso frecuente de citas en las cuales precisa ciertas cuestiones tratadas a lo largo del trabajo. En estas citas puede observarse, el uso de fuentes de la época, como las Actas capitulares, obras como la del Padre Lozano, de Félix de Azara, de Vicente Fidel López entre otros, el uso de registros estadísticos, así como de periódicos y publicaciones de la época.

Hay que señalar una diferencia fundamental entre el contexto de producción de la obra de Martínez y Cires y la de Mantilla. Martínez y Cires escribe su obra a comienzos del siglo XIX, cuando aún no se habían producido las invasiones paraguayas de 1811 y 1865; mientras Mantilla, lo hace hacia fines del siglo XIX lo que implica una distancia cronológica mucho mayor (alrededor de un siglo en lo que refiere a la revuelta comunera y al conflicto del Ñeembucú). No obstante, Mantilla elabora sus obras después de acontecidos los referidos sucesos que provocaron fuertes enfrentamientos entre correntinos y paraguayos. Lo recientemente mencionado no es un dato menor, ya que la retórica nacionalista resulta fácilmente palpable, en un contexto en el cual las heridas no están cerradas, por el contrario, las secuelas en el terreno político y social en el que actuaba Mantilla estaban a flor de piel.<sup>22</sup>

El propósito de este trabajo, trasciende el de atenerse únicamente a cuestiones de demarcación, sino que procura convertirse en una obra holística que aborde la historia correntina con la mayor rigurosidad posible. Por ello temáticas como la revuelta comunera y la cuestión del Ñeembucú aparecen reflejadas con sumo detalle.

En lo que respecta al tratamiento del conflicto comunero, en su relato puede observarse su adhesión a las causas que motivaron la revuelta que, pueden relacionarse con su encono hacia la presencia de los jesuitas, coherente con sus ideas liberales que lo apartan del dogmatismo religioso. Mantilla tilda a los jesuitas de “altaneros” y “vengativos”<sup>23</sup>, los responsabiliza de ser parte de la trama de todos los conflictos y los acusa de ser hostiles con el nuevo gobierno paraguayos (haciendo referencia al mandato de Antequera). Destaca la colaboración prestada por los correntinos a sus vecinos paraguayos en la lucha contra los adversarios de Antequera, y sostiene que éstos simpatizaron con la reacción paraguaya desde los primeros actos de Antequera debido a que ellos también sufrían penalidades a causa de la influencia jesuítica.

La peculiaridad que podemos advertir cuando Mantilla aborda el conflicto por la región del Ñeembucú, reside en el hecho que, siendo nieto, por línea materna, de Juan Benítez de Arriola, considerado en adelante “conquistador” de la región y fundador de Curupaití, omite toda referencia sobre su parentesco y sólo destaca el buen desempeño del cabildante correntino en la empresa que le había sido encomendada. Es probable que esta actitud de Mantilla, reiterada a lo largo de su obra, se deba a la pretendida objetividad exigida desde entonces por el oficio de historiador. No obstante, dicha objetividad desaparece en el relato de aquella disputa ya que, con un argumento sólido sostiene que: “el gobierno de Paraguay pleiteó sin derecho la propiedad de la zona. Corrientes era dueña de ella por título primitivo, por conquista y población antigua y nueva”<sup>24</sup>.

Hernán Félix Gómez propone una mirada diferente en torno a la relación centro-periferia que resignifique la visión dominante del pasado argentino en la cual su provincia ocupe el lugar que le corresponde de acuerdo con sus acciones.

<sup>22</sup> Acerca de los conflictos sociales que generó la guerra en la sociedad correntina véase: RAMIREZ BRASCHI, Dardo (2000): *La guerra de la Triple Alianza a través de los periódicos correntinos*. Corrientes, Amerindia.

<sup>23</sup> MANTILLA, Florencio Manuel (1928): *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*. Tomo I. Bs. As. Esplase y Cia. Pág. 88

<sup>24</sup> MANTILLA, Florencio Manuel (1928): *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*. Op. Cit. Pág. 132.

La obra titulada *Historia de la Provincia de Corrientes*, además de ofrecer una visión global del pasado correntino, constituye una de las primeras propuestas de periodización de la historia provincial. Esta obra elaborada en la década de 1920, fue publicada en 1928, al mismo tiempo que se daban a conocer las otras historias integrales de Manuel Florencio Mantilla y Manuel Vicente Figuerero. Consta de tres volúmenes, cada volumen corresponde a una etapa de la historia correntina. En este caso nos atenemos a realizar el análisis sobre el primer tomo que abarca desde la fundación de la ciudad en 1588, hasta la organización de la provincia en 1814. El mismo se inicia con una síntesis del descubrimiento y la conquista hasta la fundación de Corrientes, luego se refiere al desarrollo que tiene la ciudad entre 1588 a 1700, para finalizar con el relato de la campaña de Belgrano al Paraguay. En este trabajo se puede observar una mayor preocupación heurística producto de su adopción de los principios metodológicos de la Nueva Escuela Histórica<sup>25</sup>. Utiliza una abundante bibliografía, en la cual incluye a las obras de Mantilla y todas las fuentes de las que podía disponer en el Archivo de la provincia.

El contexto de producción dentro del cual Gómez elabora su obra difiere del de Martínez y Cires y el de Mantilla. Sus escritos históricos vienen a sumarse a la producción que se venía elaborando desde el siglo XIX, a pesar de que la obra principal de Mantilla se encontrara inédita. Sin embargo, las consecuencias de la triple Alianza, es decir, la conflictividad social que había generado entre los correntinos y la rivalidad acrecentada con el pueblo paraguayo, continuaba operando en el ánimo de los intelectuales a la hora de tratar la guerra, de la cual no se escribía, pero también condicionaba la lectura de toda la relación habida entre correntinos y paraguayos hasta 1865.

La *Historia de la Provincia de Corrientes* si bien, se trata de una obra sobre la historia general de Corrientes—por ende abarca muchos aspectos—, nos centraremos particularmente en el tratamiento del autor respecto de los temas que nos competen, refiriéndonos una vez más a la revuelta comunera y el conflicto por la región del Ñeembucú. De este último acontecimiento, Gómez efectúa un relato distinto del que hemos observado en los autores que lo precedieron, se trata de un relato que transmite cierta neutralidad que resulta novedosa. Gómez se dedica a narrar como fueron sucediendo los hechos de la revuelta comunera en un relato que evita tanto valoraciones negativas hacia los paraguayos, como una defensa obstinada de los derechos de los correntinos sobre el territorio. Quizás esto se debe a que los objetivos perseguidos por Gómez en este trabajo iban más allá de la defensa de cuestiones puramente jurisdiccionales.

Diferente es la manera en que presenta la revuelta de los comuneros, ya que en este caso despliega muchas opiniones, las cuales dejan al descubierto la plataforma de sus ideas. Estos sucesos son tratados con mayor detalle; a lo largo del relato no sólo expone lo ocurrido en Corrientes sino que además traza un paralelismo con lo que ocurría en Asunción. Presenta a los comuneros como los “primeros patriotas americanos”<sup>26</sup>; habla de una “política imperialista”<sup>27</sup> llevada a cabo por la Compañía de Jesús tanto en Paraguay como en Corrientes; sostiene que los correntinos se manifiestan disconformes con la orden de prestar asistencia a los jesuitas en este conflicto<sup>28</sup>. Pero lo que resulta más significativo es como, en el devenir de su relato, expone opiniones fuertemente ligadas a su ideario como la siguiente: “*Cuando el anhelo público no puede quebrar la valla que le opone el conservadurismo de las clases cultas de la capital, la acción del pueblo triunfa en la campaña, y se impone con la milicia armada*”<sup>29</sup>. En otro pasaje, en el marco del relato sobre el levantamiento de los comuneros, expone con mayor claridad sus ideas en

<sup>25</sup> VÉASE: LEONI, María Silvia (2004): “Hernán Félix Gómez, un historiador para Corrientes”. En: *Visiones del Pasado. Estudios de historiografía de Corrientes*. Op. Cit. Pág. 85.

<sup>26</sup> GÓMEZ, Félix Hernán (1929): *Historia de la provincia de Corrientes*. Desde la fundación de la ciudad de Corrientes a la revolución de Mayo. Corrientes, Imprenta del Estado. Pág. 98

<sup>27</sup> ÍDEM pág. 103.

<sup>28</sup> Esta animadversión hacia los jesuitas guarda relación con sus ideas liberales que lo apartan del dogmatismo religioso y la creencia de que las misiones redujeron la jurisdicción territorial de Corrientes.

<sup>29</sup> GÓMEZ, Félix Hernán (1929): *Historia de la provincia de Corrientes*. Op. Cit. Pág. 107.



defensa de las acciones autonómicas: “... no debemos olvidar que mucho antes de 1810 hubieron hombres que exigieron el respeto de la personalidad humana a los desmanes de la fuerza y del poder, y sustentaron las ideas que informan básicamente el concepto de soberanía del pueblo”<sup>30</sup>.

La última obra a la que haremos referencia es *Lecciones de Historiografía de Corrientes* de Manuel V. Figuerero. A pesar de que su obra aparece en 1929 Figuerero responde a las características del historiador decimonónico.

*Lecciones de Historiografía de Corrientes* es una obra que va desde las corrientes pobladoras de América hasta el pronunciamiento de Mayo en 1810. Un rasgo fundamental de esta obra, visible también en la de Gómez, es como se puede advertir un mayor rigor metodológico que señala la adopción del método historiográfico con una gran preocupación heurística. La obra emplea un sinnúmero de bibliografía recurriendo tanto a los primeros cronistas como Azara, Lozano o Ruy Díaz de Guzmán, como al empleo de obras de autores como Ernesto Quesada, Luís María Torres, Rómulo Carbia, Emilio Ravignani, Paul Groussac, Ricardo Levene, todos miembros de la Nueva Escuela Histórica.

Esta obra guarda una particularidad respecto de las demás: su relato refiere muy escasamente la relación o vínculo existente entre Corrientes y el Paraguay, a excepción del trato que recibe la revuelta de los comuneros. Se trata de una obra que hace hincapié en los descubrimientos, exploraciones y fundaciones dentro del territorio, donde lo relativo a la relación de la ciudad y cabildo de Corrientes con las misiones ubicadas en lo que consideran sus territorios ocupa un lugar importante y el Paraguay parece no tener suficiente trascendencia. Tal es así, que los conflictos por la región del Ñeembucú no aparecen reflejados a lo largo de la obra; si bien en una ocasión menciona a Juan Benítez de Arriola, sólo se refiere a él como una de las grandes figuras de las conquistas de la ciudad de Vera, sin referencia alguna de la empresa llevada a cabo por quien aparece en otras obras como el conquistador de Curupaití.

Al igual que Gómez, Figuerero presta especial atención a la revuelta de los comuneros, lo que nos puede llevar a pensar que, en estas historias elaboradas en las primeras décadas del siglo XX, las cuestiones referidas a demarcación y luchas por defensa de los territorios que se consideraban propios no eran cuestiones fundamentales a tratar en el discurso histórico, a diferencia de lo que había ocurrido con las obras elaboradas durante el siglo XIX. Puede señalarse también que la importancia que otorgan Gómez y Figuerero, a la revuelta comunera tendría vinculación con la filiación de ambos al partido autonomista, que los lleva a ver en la lucha de los comuneros, los inicios de los fundamentos pregonados por el autonomismo. De allí podría derivar el mayor interés hacia el tratamiento de este proceso. Lo expresado anteriormente puede advertirse en la siguiente frase: ...”*Las rebeliones iniciadas por Antequera fueron continuadas por la revolución de los Comuneros, importante movimiento que mucha luz arroja, sobre el movimiento de emancipación de la América española.*”<sup>31</sup>

Y así, como es casi nulo el tratamiento dentro de la obra de vínculos entre Corrientes y Paraguay por cuestiones limítrofes, este vínculo sí aparece claramente reflejado dentro del relato sobre la revuelta comunera, se lo puede advertir en la frase recién presentada, como en la que expondremos a continuación:

“... *Corrientes era ciudad filial de la Asunción, fundada por españoles y elementos nativos, por los vínculos de vecindad y frecuente intercambio comercial de su industria primitiva, en que predominaba el consumo de yerba. El mismo factor étnico de ambas ciudades, concurrió, junto a otros elementos, eficazmente por influir en la vida de relación y el porvenir político de ambos pueblos. Así que las ideas de Antequera en*

<sup>30</sup> ÍDEM. Pág. 115.

<sup>31</sup> FIGUERERO, Manuel Vicente (1929). *Lecciones de historiografía de Corrientes*. 1ª parte. Bs. As. Gmo. Kraft- Soc. Anón. De Impresiones Generales. Pág. 284.

*1721 y las de Mompó en 1730 tuvieron honda repercusión en la ciudad de Corrientes, y sus vecinos representativos llamados por antonomasia “Padres de la Republica”, coincidieron con los dirigentes de Asunción en el modo y forma de apreciar los acontecimientos producidos, así como en el de atribuir como únicos causantes de este estado de cosas al elemento preponderante en los consejos de gobierno, a los discípulos de Layola. En este juicio último los dirigentes paraguayos y correntinos estuvieron contestes sin vacilación ni discrepancia.”<sup>32</sup>*

### **Consideraciones finales**

Estamos en condiciones de señalar que el estudio de las relaciones entre Corrientes y Paraguay en el campo de la historia de la historiografía correntina se vio marcado por el conflicto de la Guerra de la Triple Alianza. A pesar de su importancia el tema fue evitado por los historiadores, aún a lo largo del siglo XX. Las consecuencias de la guerra, principalmente las rivalidades sociales, se convirtieron en un condicionante que influyó en los relatos que produjeron los historiadores desde el último tercio del siglo XIX.

Se puede advertir que durante el siglo XIX la relación entre Corrientes y Paraguay, en el ámbito historiográfico, pasó por las cuestiones jurisdiccionales, mientras que en el siglo XX adquiere relevancia la revuelta de los comuneros, y las interpretaciones que vinculan este hecho con la defensa de la autonomía. Las cuestiones jurisdiccionales y los conflictos fronterizos no desaparecieron, aparecen más diluidos en referencia al período colonial.

---

<sup>32</sup> ÍDEM. Pág. 285-286.